

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

43035 *Anuncio del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, sobre notificación de emplazamiento a MARPORSUNBEACH MALLORCA, S.L., en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por AGUSTÍN ROSELLÓ, S.L., ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, se ha interpuesto por la empresa AGUSTÍN ROSELLÓ, S.L., recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 328/2014, contra la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales n.º 494/2014, de fecha 27 de junio de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, mediante el presente anuncio se emplaza a MARPORSUNBEACH MALLORCA, S.L., con domicilio en la calle Josep Anselm Clavé, n.º 6, 07002 Palma de Mallorca, para que pueda personarse como demandado ante el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, si a su derecho conviene, dándose plazo de nueve días a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 2014.- M.^a José Rodríguez Matas, La Secretaria del Tribunal.

ID: A140059966-1